

**RESOLUCIÓN Nº 481-SRT-2013**

Tartagal, 14 de noviembre de 2013.

**VISTO**

La nota presentada por la EU Norma Sonia Santa Cruz, mediante la cual solicita la aprobación del Curso - Taller "Consejería en lactancia materna", que se llevo a cabo los días 28 y 29 de octubre y 02 de noviembre en la Sede Regional Tartagal y en las instalaciones del Hospital Juan D. Perón, y

**CONSIDERANDO**

Que el mencionado Curso – Taller fue destinado a estudiantes de 3º año de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, que cursan la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstrétrica, con una carga horaria de 30 hs.;

Que la propuesta presentada por la EU Santa Cruz cuenta con los antecedentes necesarios para su aprobación: presentación de contenidos, curriculum vitae del disertante;

Que la presente actividad tuvo como finalidad brindar herramientas indispensables para que los estudiantes desarrollen habilidades clínicas e interpersonales necesarias para apoyar prácticas óptimas de lactancia materna y cuando sea requerido para ayudar a las madres a superar dificultades;

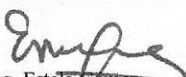
Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 24 de octubre del corriente año;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Curso – Taller "Consejería en lactancia materna", a cargo de la EU Norma Santa Cruz, que se llevó a cabo los días 28, 29 de octubre y 02 de noviembre en la Sede Regional Tartagal y en las instalaciones del Hospital Juan D. Perón.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** a la EU Norma Santa Cruz, Coordinación de Enfermería, Secretaría de Extensión y a quienes corresponda, a sus efectos.

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal



  
Esp. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal